

Resolución Suprema

N° 333 -2022-PCM

Lima, 10 de diciembre de 2022

Vista la propuesta del señor Presidente del Consejo de Ministros;

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú; el artículo 15-A de la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Ministro de Estado en el Despacho del Interior, al señor César Augusto Cervantes Cárdenas.

Artículo 2.- La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Registrese, comuniquese y publiquese.

DINA ERCILIABOLUARTE ZEGARRA

Presidenta de la República

PEDRO MIGUEL ANGULO ARANA Presidente del Consejo de Ministros